

PLAN ESTRATÉGICO PDSV/PLSV

No	Persona líder de la acción Responsable	persona(as) encargadas de ejecutar las Articulación	Nombre de la línea Línea Estratégica	Detalle de la acción seleccionada para incluir en Acción	Descripción de la acción seleccionada en el plan de seguridad vial Descripción	Nombre de meta del decenio diseñada para mejorar los indicadores Meta
OBJETIVO 1. GOBERNANZA						
1.0	Secretaría de infraestructura	*Secretaría Privada *Oficina de relaciones *Departamento de Gestión Jurídica *Secretaría de Planeación. *Secretaría interior *Oficina de contratación *Secretaría de cultura *Secretaría de educación *Sector productivo del dpto	Gobernanza	Gestionar los recursos financieros y técnicos necesarios para llevar a cabo acciones y proyectos de seguridad vial que se planeen implementar en la ciudad.	Explorar diversas fuentes de financiación y gestionar los recursos técnicos necesarios para alcanzar los objetivos del PDSV. Esto implica establecer colaboración con entidades públicas, privadas o de cooperación internacional comprometidas con la seguridad vial, que puedan ofrecer conocimientos, competencias tecnológicas o capacidad logística.	*Identificar al menos dos fuentes potenciales de financiación o cooperación técnica para el desarrollo de proyectos de seguridad vial en el municipio.
2.0	Secretaría de infraestructura	*Comité departamental de Seguridad Vial (IDESAN)	Gobernanza	Hacer seguimiento al Comité de Seguridad Vial y comité técnico.	Monitorear el cumplimiento de las decisiones acordadas en el comité técnico de seguridad vial y en el comité de coordinación. Asimismo, este comité tiene la tarea de seguir de cerca la implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV), asegurando que todas las entidades responsables cumplan con sus responsabilidades asignadas.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar sesiones anuales del Comité de Seguridad Vial y del Comité Técnico (Una por trimestre, con actas, compromisos y cronogramas de cumplimiento publicados y socializados entre las entidades participantes). Elaborar y publicar informes de seguimiento semestrales sobre el cumplimiento del PDSV. (Que permita registrar en tiempo real las decisiones y verificar su ejecución por parte de cada entidad. Se puede construir en el primer año de gestión y usar en los siguientes años)
3.0	Gobernación de Santander	*Comité Departamental de Seguridad Vial.	Gobernanza	Definir y adoptar los procedimientos y procesos para la coordinación entre las entidades involucradas para un trabajo integral en prevención, atención y seguimiento de la seguridad vial.	Mediante trabajo coordinado la entidad territorial definirá y adoptará actos administrativos, manuales, procesos y/o procedimientos para un trabajo integral en prevención, atención y seguimiento de la seguridad vial, teniendo en cuenta las funciones correspondientes de cada dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> Emitir actos administrativos departamentales que reglamenten la articulación interinstitucional
4.0	Gobernación de Santander	*Comité Departamental de Seguridad Vial (IDESAN) *Alcaldías Departamento de Santander *Organismos de Tránsito del Departamento *Secretaría de Infraestructura *Agencia Nacional de Seguridad Vial	Gobernanza	Promover los planes locales de seguridad vial de los municipios del departamento de Santander	Si siguiendo con la idea de que la seguridad vial es responsabilidad compartida, esta iniciativa del PDSV tiene como objetivo fomentar el desarrollo de los PLSV en los municipios. El propósito es asegurar una adecuada vigilancia y control en términos de seguridad vial en estas áreas. Además, para los municipios que ya han avanzado en la implementación de los PLSV, se crearán espacios de discusión para compartir experiencias y conocimientos que puedan ser replicados en otras localidades.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que los municipios del departamento formulen o actualicen su PLSV Lograr que los municipios con PLSV implementen acciones efectivas de control y vigilancia vial
5.0	Gobernación de Santander	Comité Departamental de Seguridad Vial Empresas ferroviarias - empresas con puertos en rios magdalena	Gobernanza	Realizar foros y mesas de discusión sobre la problemática de la seguridad vial.	La Seguridad Vial es un tema complejo que afecta a diferentes aspectos de la sociedad, por lo que es crucial abordarla desde múltiples ángulos para obtener una visión completa y efectiva. La propuesta de organizar foros, mesas de participación, debates y encuentros se basa en la necesidad de involucrar a diversos sectores y actores sociales, como autoridades locales, profesionales de la salud, expertos en tráfico y ciudadanos. Estos espacios de diálogo permiten recopilar una amplia gama de sugerencias y perspectivas que, al ser aplicadas, pueden abordar de manera más integral los problemas específicos de seguridad vial en cada contexto. Al integrar ideas y soluciones de diferentes frentes, es posible diseñar estrategias más efectivas y adaptadas a las necesidades locales, con el objetivo de reducir significativamente los índices de morbilidad y mortalidad por accidentes de tránsito en el departamento de Santander.	<ul style="list-style-type: none"> Incluir participación ciudadana en los eventos de socialización del PDSV y todas las fases de la política pública. Lograr una reducción progresiva del índice de percepción negativa de la seguridad vial en el departamento
6.0	Secretaría de Infraestructura	*Comité Departamental de Seguridad Vial (IDESAN) *Alcaldías Municipales *Organismos de Tránsito del Departamento *DITRA *Agencia Nacional de Seguridad Vial	Gobernanza	Estudio que determine viabilidad para la creación de organismo de tránsito.	Elaborar estudio para determinar la viabilidad de creación de organismo de tránsito en el departamento o la suscripción de Convenio con la DTT de Santander, orientado a garantizar presencia de agentes de tránsito en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un estudio técnico, jurídico, financiero e institucional de viabilidad para la creación de un organismo de tránsito departamental. Realizar mesas técnicas con municipios sin organismo de tránsito propio.
7.0	Secretaría de Infraestructura Secretaría privada	*Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Organismos de Tránsito del Departamento *DITRA *Agencia Nacional de Seguridad Vial *Sector productivo *Agremiaciones de moto, bici, etc	Gobernanza	Declarar la seguridad vial como una política pública que trascienda a todos los programas y proyectos departamentales.	El Departamento hará declaratoria de la seguridad vial como una política pública y un elemento transversal a todos los programas y proyectos que se desarrollen en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> Conformar un comité intersectorial para la implementación y seguimiento de la política pública de seguridad vial Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación de la política pública de seguridad vial

8.0	*Secretaría de Infraestructura *Comité Departamental	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría del Interior *DITRA *Agencia de seguridad vial *Ministerio de transporte *DTB-DTF-DTP Otros 14 organismos de tránsito	Gobernanza	Realizar socialización y divulgación de las acciones del Plan Departamental de Seguridad Vial.	La realización de actividades de socialización y divulgación del PDSV tanto en el sector público como en la sociedad civil es fundamental para asegurar el éxito de su implementación. En primer lugar, permite que los ciudadanos y las instituciones comprendan los objetivos y beneficios del plan, generando mayor aceptación y compromiso. Además, la participación activa de ambos sectores refuerza la colaboración y facilita la adopción de medidas necesarias para mejorar la seguridad vial. Al divulgar la información, se promueve una cultura vial más consciente y responsable, reduciendo los riesgos y fortaleciendo la protección de la comunidad en general.	• Coordinar jornadas pedagógicas comunitarias sobre el PDSV en barrios, corregimientos y veredas..
9.0	*Secretaría privada *Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría privada *Agencia de seguridad vial *Secretaría de educación	Gobernanza	Promover la participación ciudadana, con relación a la seguridad vial.	Promover el acercamiento y la intervención de la comunidad en la planeación, seguimiento y vigilancia de los resultados del PDSV es clave para asegurar la transparencia y eficacia del plan. Al involucrar a los ciudadanos, se fomenta un sentido de responsabilidad compartida y se refuerza la legitimidad de las acciones propuestas. Además, la participación comunitaria permite identificar problemas específicos de cada área y adaptar las soluciones a las necesidades locales. Esta colaboración activa también facilita la evaluación constante de los avances, asegurando que el PDSV cumpla con sus objetivos de manera efectiva y sostenible	• Implementar jornadas de diagnóstico comunitario participativo sobre riesgos viales en entornos escolares y comunitarios.
10.0	Gobernación de Santander	Dependencia Ejecutora del PDSV Comité Departamental de Seguridad Vial Agencia Nacional de Seguridad Vial Alcaldías de los municipios del departamento de Santander	Gobernanza	Involucrar a las empresas del sector público y privado del departamento de Santander para que en el desarrollo de su responsabilidad social empresarial fomenten el conocimiento de la seguridad vial y cumplimiento de las normas de tránsito por parte de sus empleados, y/o fomentar la implementación de los PESV empresarial	El objetivo de disminuir las tasas de morbilidad por siniestros de tránsito en el Departamento de Santander depende de la cooperación de todos es por esta razón que desde el Plan Departamental de Seguridad Vial se fomentará a través de esta estrategia que las empresas del departamento de Santander formulen el PESV que permitirá así unirse a las acciones que desde el nivel Nacional se establecen de la misma forma incentivar a las empresas que no han iniciado este proceso que se unan al objetivo de reducir los índices de mortalidad por siniestros de tránsito en el departamento de Santander.	*Formular e implementar planes estratégicos de seguridad vial (PESV).
11.0	Secretaría de Educación	*Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Agencia Nacional de Seguridad Vial *Alcaldías de los municipios del departamento de Santander *Secretaría de infraestructura	Gobernanza	Escuela de líderes en seguridad vial	Llevar a cabo un proceso de formación en seguridad vial dirigido a líderes de los distintos territorios, de forma que estos puedan actuar como multiplicadores de conocimiento en sus comunidades y así incentivar la adquisición de nuevos comportamientos en la vía en pro de la disminución de siniestros	• Crear una red departamental de líderes comunitarios capacitados en seguridad vial.
12.0	- Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Infraestructura *ANSV	Gobernanza	Mejorar o generar espacios seguros para la circulación de actores viales vulnerables y personas con movilidad reducida conforme a los estándares de seguridad vial garantizando condiciones óptimas de accesibilidad universal, urbanismo táctico	El departamento de Santander diseñará e implementará un plan enfocado en proporcionar espacios seguros para la circulación de personas con movilidad reducida y actores vulnerables incluyendo ciclistas y usuarios de medios alternativos de transporte. Esta acción deberá apoyarse con un programa permanente de socialización y concientización con la comunidad para la utilización adecuada de la infraestructura, asimismo se debe ejecutar mejoramiento de las redes peatonales (ampliar sendero, construir rampas).	• Promover la participación ciudadana en la identificación de puntos críticos de accesibilidad en los municipios del departamento.
13.0	*Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de ambiental *Secretaría de infraestructura	Gobernanza	Realizar encuesta virtual que permita obtener información en seguridad vial	Diseñar, aplicar y analizar una encuesta virtual dirigida a ciudadanos del departamento con el fin de recopilar información clave sobre percepciones, conocimientos, comportamientos y problemáticas relacionadas con la seguridad vial. Los resultados permitirán identificar factores de riesgo, priorizar intervenciones y diseñar estrategias educativas o institucionales más efectivas. El uso de herramientas digitales como formularios en línea permite una implementación de bajo costo, mayor alcance y procesamiento ágil de los datos recolectados.	• Realizar una campaña digital de difusión de la encuesta con piezas gráficas informativas que motiven la participación ciudadana.
OBJETIVO 2. COMPORTAMIENTO SEGURO						
No	Responsable	Articulación	Línea Estratégica	Acción	Descripción	Meta
14	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de privada.	*Ministerio de Transporte *Superintendencia de Puertos y Transporte *Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), *Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), *Instituto Nacional de Vías (INVIAS) *Secretaría de educación *Secretaría de cultura	Comportamiento seguro	Fortalecer las relaciones con las entidades de carácter nacional y departamental y municipales como Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Instituto Nacional de Vial para la obtención y análisis de cifras de siniestralidad	Este programa tiene como objetivo coordinar esfuerzos para reducir los riesgos de accidentes de tráfico mediante estrategias que faciliten el apoyo directo de las entidades nacionales. Esto se logra accediendo a proyectos y programas dirigidos por estas entidades, enmarcados en los pilares estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Vial.	• Gestionar y ejecutar mínimo 3 campañas anuales de seguridad vial en coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, enfocadas en educación ciudadana, uso adecuado del casco, cinturón de seguridad, respeto a los límites de velocidad y prevención de consumo de alcohol al conducir.
15	*Secretaría de Infraestructura, *Alcaldías adyacentes a los puntos y/o tramos de alta accidentalidad.	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de privada, *Subsecretaría de Tránsito y Transporte, *Secretaría de Planeación *Dirección de Tránsito y Transporte seccional Santander *Secretaría de Cultura *Secretaría de educación	Comportamiento seguro	Fomentar la implementación de normas municipales para la protección de la vida de aquellos actores viales que transitan por sitios de alta accidentalidad identificados en los estudios de accidentalidad del departamento de Santander	Este programa facilitará la implementación de medidas rápidas en áreas que, tras una auditoría vial, se hayan identificado como puntos, tramos o sitios con alta siniestralidad, con el objetivo de reducir las tasas de morbilidad y mortalidad por accidentes de tránsito en el departamento de Santander.	*Capacitar a los actores viales vulnerables (peatones, ciclistas, motociclistas) en comportamientos seguros en zonas de alta accidentalidad.
16	*Secretaría de Planeación*	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de educación *Secretaría de cultura	Comportamiento seguro	Apoyar proyectos del PIMU relacionados con seguridad vial	Poner en marcha proyectos asociados con estrategias de Seguridad Vial, que abarcan aspectos como la regulación, el control y la gestión inteligente del tráfico. Estas estrategias están diseñadas para optimizar la eficiencia de la movilidad y mejorar la seguridad en las vías.	• Apoyar 3 campañas anuales vinculadas directamente al funcionamiento de los ITS, enfocadas en respeto de señales, semáforos y límites tecnológicos, reforzando la conexión entre el usuario y la infraestructura inteligente.

17	*Secretaría de Educación Departamental *Secretaría de Tecnologías De la Información y las comunicaciones SETIC	*Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Secretaría de educación *Secretaría de cultura	Comportamiento seguro	Crear un entorno virtual para la educación en seguridad vial en el departamento de Santander.	El Plan Departamental de Seguridad Vial adopta esta estrategia del PNSV porque se enfoca en fortalecer el aprendizaje sobre seguridad vial en un entorno virtual. La meta es implementar una estrategia de educación vial integral, en la que no se introduzca una cátedra específica en el currículo, sino que se integren conceptos y ejercicios relacionados con la movilidad segura en cada materia y nivel educativo. Por lo tanto, este entorno virtual debe desarrollar materiales y contenidos didácticos en seguridad vial para la educación preescolar, básica y media de manera transversal. Además, el campus contará con el apoyo en línea de expertos para asegurar que los contenidos técnicos sean adecuados en las diferentes materias.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar los docentes dinamizadores en el uso del entorno virtual y su aplicación transversal por áreas Lograr que las instituciones educativas oficiales del departamento accedan activamente al entorno virtual.
18	*Secretaría infraestructura *Secretaría de Educación	*DITRA *Secretaría de Educación *Dependencia Ejecutora *Secretaría de Infraestructura *Secretaría de educación *Secretaría de cultura	Comportamiento seguro	Formación de hábitos, comportamientos y conductas mediante la operación de la escuela de formación en seguridad vial y movilidad sostenible en las instituciones educativas del departamento de Santander	Dentro de esta iniciativa, se implementarán diversas estrategias en colaboración con las autoridades municipales del Departamento de Santander y las Instituciones Educativas. Se proporcionará asesoría para la implementación de los Planes de movilidad escolar, así como formación, sensibilización y capacitación en seguridad vial dirigidas a la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Formar al menos 200.000 estudiantes en hábitos y comportamientos seguros en la vía durante el la vigencia del plan. Realizar jornada anual de cultura vial por núcleo educativo
19	Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de educación. *DITRA *Secretaría de Salud Pública *Secretaría de educación *Secretaría de cultura *DTB-DTF-DTP Otros 14 organismos de tránsito	Comportamiento seguro	Llevar a cabo capacitaciones en seguridad vial dirigidas a conductores de transporte público, ambulancias y transporte escolar.	Impartir capacitaciones a conductores de transporte público, ambulancias y transporte escolar, con el fin de fomentar conductas seguras y aumentar su conciencia sobre los riesgos asociados a la conducción. Además, se llevará a cabo una autoevaluación de la metodología empleada en las capacitaciones a través de encuestas de satisfacción.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar jornadas de capacitación de seguridad vial en el departamento durante el periodo del plan. Reducir las infracciones y siniestros viales asociados a los servicios de transporte capacitados al finalizar el año
20	*Secretaría infraestructura	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría del Interior *DITRA *Agencia de seguridad vial *Secretaría de educación *Secretaría de cultura	Comportamiento seguro	Llevar a cabo actividades en la vía para educar a los usuarios viales sobre prácticas de comportamiento seguro en el tránsito.	Promover experiencias atractivas y generar conciencia mediante educación y campañas es clave para cambiar conductas. Estas iniciativas no solo educan, sino que también movilizan apoyo público, impulsando hábitos seguros y responsables.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y difundir piezas comunicativas audiovisuales al año Publicar un informe anual de impacto de las actividades educativas en vía
21	Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Educación *Secretaría de Salud Pública *Secretaría de educación *Secretaría de cultura *DTB-DTF-DTP Otros 14 organismos de tránsito	Comportamiento seguro	En el marco las estrategias establecidas en el PISCC, para la reducción de siniestros y el fomento de la cultura en seguridad vial, desarrollar acciones específicas para modificación de comportamientos de los actores viales, fortalecer los procesos de aprendizaje e implementar acciones de control	Promover experiencias atractivas y generar conciencia mediante educación y campañas es clave para cambiar conductas. Estas iniciativas no solo educan, sino que también movilizan apoyo público, impulsando hábitos seguros y responsables.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar planes educativos enfocados en el cambio de comportamiento vial en el departamento
22	*Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría del Interior *DITRA *Agencia de seguridad vial *Ministerio de transporte *Sector productivo *Comité intersectorial	Comportamiento seguro	Diseñar e implementar campañas dirigidas a los sectores de transporte de carga y pasajeros del departamento de Santander	El Departamento diseñará y pondrá en marcha actividades pedagógicas dirigidas al gremio de transporte de carga y pasajeros con el fin de disminuir la ocurrencia de siniestros por conductas que incrementan los riesgos en las vías departamentales	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una campaña de educación emocional para conductores profesionales: "Conduce con cabeza, pero también con corazón" Crear una base de datos departamental de conductores con registro de formación, infracciones y alertas de comportamiento de riesgo
23	*Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría del Interior *DITRA *Agencia de seguridad vial *Ministerio de transporte *Secretaría de educación *Secretaría de cultura	Comportamiento seguro	Pedagogía para el cumplimiento de normatividad vehicular	El Departamento diseñará y pondrá en marcha actividades pedagógicas dirigidas a propietarios de vehículos con el fin de incentivar la responsabilidad relacionada con el cumplimiento de la reglamentación técnica y condiciones mecánicas seguras en los automotores	<ul style="list-style-type: none"> Crear una "Cartilla digital del vehículo seguro" adaptada al perfil del conductor santandereano Implementar puntos móviles de educación vehicular en estaciones de gasolina, CDA, y talleres
24	Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Inspección Municipal *Secretaría de Infraestructura *DITRA *Secretaría de educación *Secretaría de cultura	Comportamiento seguro	Fortalecer el recurso humano calificado para la gestión de la movilidad segura	Capacitar al personal responsable de la gestión de la movilidad en temas de seguridad vial, con un enfoque en sistemas seguros, es fundamental. Además, se debe llevar a cabo una autoevaluación de la metodología de capacitación utilizando encuestas de satisfacción. Esta capacitación debe estar dirigida a organismos como Infraestructura, Planeación, enfocados en quienes diseñan y ejecutan acciones en el área de seguridad vial. Aunque el indicador actual solo mide el primer objetivo, es importante integrar estos dos aspectos para una evaluación más completa.	<ul style="list-style-type: none"> Promover comportamientos seguros en la vía mediante la capacitación de actores viales en el uso adecuado del espacio público y el respeto por las normas de tránsito.

25	*Gobernación de Santander	*Comité Departamental de Seguridad Vial (IDESAN) *Alcaldías de los municipios del departamento de Santander *Ministerio de Transporte seccional Santander *INVÍAS Seccional Santander *DITRA Seccional Santander *Aliados por la seguridad vial *Secretaría de educación *Secretaría de cultura	Comportamiento seguro	Creación de una Campaña Lúdica Pedagógica empoderando a ciudadanos con altos índices de mortalidad por siniestros viales es clave para aumentar la conciencia y participación en la seguridad vial.	Esta acción se llevará a cabo en conjunto con la creación de una campaña lúdico-pedagógica, complementada por diversas estrategias de seguridad vial, con el objetivo de reducir los índices de mortalidad por siniestros de tránsito en el departamento de Santander. Al combinar el enfoque educativo con métodos interactivos y dinámicos, se logra captar la atención de la comunidad y promover un cambio de comportamiento más efectivo. Estas estrategias, diseñadas específicamente para las problemáticas viales locales, buscan concientizar a la población sobre los riesgos de la conducción insegura, fomentando una cultura de prevención y responsabilidad compartida. Esto, a su vez, contribuye de manera directa a la disminución de accidentes fatales.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear material didáctico multiformato (cuentos, historietas, juegos de mesa y digitales) adaptado a las condiciones viales locales.
26	Secretaría de Educación	*Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Agencia Nacional de Seguridad Vial *Alcaldías de los municipios del departamento de Santander *Secretaría de educación *Secretaría de cultura	Comportamiento seguro	Desarrollo de actividades formativas para docentes	Llevar a cabo acciones formativas para docentes de las diferentes instituciones educativas del departamento con el fin de fortalecer la enseñanza de todos los aspectos de la seguridad vial (normas, señales, derechos, deberes etc.) que permitan influir en el comportamiento de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una caja de herramientas pedagógicas digitales sobre seguridad vial
27	*Secretaría de Educación	*Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Agencia Nacional de Seguridad Vial *Secretaría de educación *Secretaría de cultura *Alcaldías de los municipios del departamento de Santander	Comportamiento seguro	Diseñar e implementar un protocolo y los planes que defina los lineamientos para la movilidad escolar seguro a fin de un Santander seguro	Construir e implementar los planes de movilidad escolar en las instituciones educativas con el fin de incentivar la práctica de comportamientos seguros y reducir los riesgos que se presentan para la movilidad de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar planes de movilidad escolar segura en instituciones educativas oficiales
28	*Secretaría de Educación *Comite departamental de seguridad vial	Dependencia Ejecutora del PDSV Comité Departamental de Seguridad Vial Agencia Nacional de Seguridad Vial Alcaldías de los municipios del departamento de Santander	Comportamiento seguro	Establecer los lineamientos para el servicio de Transporte escolar	Desde la administración departamental se establecerán los lineamientos que deben acatar las empresas que prestan el servicio de transporte escolar en el territorio para garantizar que se cumplan con todas las condiciones (conductores idóneos, vehículos seguros, prácticas seguras) para una movilidad segura	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir los reportes de incidentes o fallas asociados al transporte escolar formalizado en el departamento. • Aumentar el porcentaje de municipios que cuentan con empresas de transporte escolar que cumplen con los lineamientos departamentales.
29	- Secretaría de Salud - SEM Y CRUE	*Secretaría de Salud *Comité Departamental de Seguridad Vial	Comportamiento seguro	Elaborar estrategias de salud dirigidas a prevenir siniestros viales	Desarrollar estrategias para la prevención del consumo responsable de alcohol y la reducción de sus riesgos es crucial para promover la salud pública. Estas iniciativas fomentan hábitos de consumo moderado, previenen enfermedades relacionadas y reducen la incidencia de accidentes de tráfico. Al educar a la población sobre los peligros del consumo excesivo, se genera una mayor conciencia social y se alivia la carga económica en los sistemas de salud. Además, es fundamental ofrecer apoyo a grupos vulnerables, como los jóvenes, a través de programas específicos. En conjunto, estas acciones benefician tanto al individuo como a la comunidad, creando un entorno más seguro y saludable.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un programa de sensibilización comunitaria a través de redes sociales, medios locales y actores comunitarios.
30	Secretaría de Ambiental	Secretaría de Ambiental *Oficina del gestion del riesgo *Oficina de comunicaciones *Secretaría de cultura	Comportamiento seguro	Apoyar y acompañar a la secretaria de infraestructura en acciones encaminadas en temas de seguridad vial relacionadas con movilidad activa amigable en el medio ambiente en el departamento de Santander	Fortalecer la implementación de estrategias de movilidad activa, como el uso de la bicicleta y el desplazamiento peatonal seguro, con un enfoque sostenible y ambientalmente responsable. A través del acompañamiento técnico y operativo a la Secretaría de Infraestructura, se desarrollarán iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de seguridad vial para peatones y ciclistas, fomentar hábitos de transporte no motorizado, y promover una cultura vial inclusiva, saludable y comprometida con la protección del entorno. Estas actividades se alinearán con los lineamientos del Plan Departamental de Seguridad Vial y con los objetivos de desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas digitales y en redes sociales sobre movilidad sostenible con mensajes de seguridad vial y beneficios ambientales..
31	- Secretaria de Infraestructura	- Secretaria de Infraestructura	Comportamiento seguro	Implementar medidas orientadas al diagnóstico, mejoramiento y mantenimiento del sistema de señalización y/o semaforización	el departamento de Santander diseñará e implementará señalización, semaforización y/o dispositivos de control conforme a la normatividad vigente, con base en las necesidades identificadas en el territorio y en pro de la seguridad vial, por ejemplo, la implementación de zonas escolares, reductores de velocidad, radares, entre otros. Esta acción incluirá el mantenimiento de la señalización, semaforización y/o dispositivos de control.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar campañas de cultura vial para fomentar el respeto por la señalización y dispositivos instalados.

32	Secretaría de Educación	<ul style="list-style-type: none"> *Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Terminales de transporte del departamento *DITRA seccional Santander 	Comportamiento seguro	Diagnóstico del Desplazamiento de los Estudiantes en los Municipios del Departamento	Esta iniciativa sugiere llevar a cabo, un análisis exhaustivo que permita identificar los desplazamientos de los estudiantes hacia y desde sus centros de estudio. El objetivo es evaluar la situación actual y desarrollar propuestas que garanticen un transporte seguro y eficiente para los estudiantes, atendiendo a sus necesidades de movilidad y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una metodología técnica y participativa para el diagnóstico de desplazamiento escolar.
33	Secretaría de Educación	<ul style="list-style-type: none"> *Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Terminales de transporte del departamento *DITRA seccional Santander 	Comportamiento seguro	Promover el Transporte Escolar Formal en los Municipios del Departamento de Santander	Esta acción se llevará a cabo una vez que se haya realizado el diagnóstico del transporte escolar en el departamento de Santander, con el objetivo de impulsar estrategias que beneficien a los usuarios de este servicio. En las mesas de participación, estarán presentes representantes de las empresas de transporte escolar, quienes se comprometerán con las estrategias de promoción del transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar campañas de concientización sobre la importancia de utilizar transporte escolar formal y regulado.
34	Gobernación de Santander	<ul style="list-style-type: none"> *Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Terminales de transporte del departamento *DITRA seccional Santander *Distribuidores de motocicletas en el departamento de Santander 	Comportamiento seguro	Implementar estrategias de seguridad vial dirigidas a Motociclistas del Departamento de Santander	Esta acción se elabora basándose en las estadísticas de accidentes, que muestran que el usuario de la motocicleta ha sido el más afectado por una gran cantidad de incidentes debido a la falta de medidas de prevención al desplazarse. Se desarrollará un plan que incluya acciones y mecanismos para reducir los riesgos de accidentes en las vías del departamento.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar campañas educativas y de sensibilización dirigidas a motociclistas sobre normas de tránsito, uso del casco y conducción segura.
35	Gobernación de Santander	<ul style="list-style-type: none"> *Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Terminales de transporte del departamento *DITRA seccional Santander *Representante de la Liga de Ciclismo en el departamento de Santander 	Comportamiento seguro	Implementar estrategias de seguridad vial dirigido a Ciclistas del Departamento de Santander	Acción que propone la formación vial dirigido a ciclistas del departamento de Santander en donde desde la institucionalidad se fomenta la utilización de los medios alternativos de transporte como lo es la bicicleta, pero se tienen muchas falencias en referencia a la utilización de los elementos de protección en el momento de desplazarse por las vías del departamento que permita movilizarse más seguro de acuerdo a lo estipulado en el código Nacional de Tránsito ley 769 2002.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso adecuado de elementos de protección personal entre ciclistas, conforme al Código Nacional de Tránsito.
36	<ul style="list-style-type: none"> *Gobernación de Santander *Ministerio de transporte territorial Santander 	<ul style="list-style-type: none"> *Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Terminales de transporte del departamento *DITRA seccional Santander *Representantes del empresas de transporte publico 	Comportamiento seguro	Promover Estrategias para la Utilización del Transporte Público Seguro	Esta acción comprende fomentar la utilización del transporte público legalmente organizado a través de estrategias que permitan garantizar que las personas que lo utilizan lleguen a su destino de manera segura y que en los vehículos que se transportan sean seguros en las vías del departamento de Santander, esta acción se llevará a cabo en alianza con los terminales de transporte y una vez se cuente con el diagnóstico del transporte público del departamento de Santander.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategias de promoción del uso del transporte público formal, con enfoque en seguridad vial y confianza ciudadana.
37	Secretaría de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> *Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Terminales de transporte del departamento *DITRA seccional Santander *Representantes de las empresas de transporte 	Comportamiento seguro	Propender por que los vehículos cumplan con estándares mínimos de seguridad vial, de acuerdo a la normatividad y la reglamentación vigente.	El departamento de Santander Velará por que las empresas que les prestan servicio de transporte público de pasajeros y de carga en el departamento de Santander cuenten con Planes Estratégicos de seguridad Vial aprobados por la entidad responsable. de igual manera realizará los controles necesarios para garantizar que los vehículos que conforman la flota de vehículos de transporte público de pasajeros y de carga que operan en el departamento cuenten con sistemas mínimos de seguridad pasiva y activa: cinturones de seguridad, frenos ABS, revisiones técnico mecánicas, airbags, sistemas de geoposicionamiento y todos los demás elementos de seguridad establecidos por las normas vigente	<ul style="list-style-type: none"> • Promover jornadas de capacitación para empresas transportadoras sobre normativas vigentes en seguridad vial vehicular.
38	*Oficina de comunicacion	<ul style="list-style-type: none"> *Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Terminales de transporte del departamento *DITRA seccional Santander *Representantes de las empresas de transporte 	Comportamiento seguro	Elaborar e implementar estrategias de socialización, concientización y divulgación sobre la importancia del uso de los cinturones de seguridad	el departamento de Santander elaborará e implementará estrategias de socialización, concientización y control sobre la importancia del correcto uso del cinturón de seguridad por parte de conductores y pasajeros de los vehículos en general. Esta acción debe involucrar medidas específicas para el transporte escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una estrategia de comunicación digital y presencial (radio, redes sociales, vallas, talleres escolares) que permita impactar un porcentaje alto de la población urbana y rural con mensajes sobre la importancia del cinturón de seguridad, con seguimiento semestral.
39	*Oficina de comunicacion	<ul style="list-style-type: none"> *Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Terminales de transporte del departamento *DITRA seccional Santander *Representantes de las empresas de transporte 	Comportamiento seguro	Diseñar e implementar estrategias de socialización, concientización y divulgación sobre la necesidad de utilizar los sistemas de seguridad infantil	el departamento de Santander elaborará e implementará estrategias para la socialización, concientización y control sobre la importancia del uso de sistemas de seguridad infantil, con especial énfasis en las sillas y su adecuada elección por edad	<ul style="list-style-type: none"> • Generar contenidos audiovisuales, infografías y transmisiones en vivo para ampliar el alcance.

40	*Oficina de comunicacion	*Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Terminales de transporte del departamento *DITRA seccional Santander. *Representantes de las empresas de transporte	Comportamiento seguro	Diseñar e implementar una estrategia de socialización y concientización sobre la necesidad de utilizar los elementos de seguridad para los ciclistas y usuarios de medios alternativos de transporte	el departamento de Santander elaborará e implementará estrategias de socialización y concientización sobre la importancia del uso de elementos de seguridad para bicicletas y medios alternativos, tales como luces, reflectivos, timbre, etc. Así como el uso adecuado de la infraestructura definida para su circulación.	*Socialización y divulgación de campañas educativas en municipios del departamento sobre el uso correcto de elementos de seguridad en bicicletas y medios alternativos (luces, reflectivos, timbre, casco, etc.) durante el la vigencia del plan.
41	*Oficina de comunicacion	*Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Terminales de transporte del departamento *DITRA seccional Santander *Representantes de las empresas de transporte	Comportamiento seguro	Elaborar e implementar estrategias de socialización, concientización y control para promover el uso seguro de las motocicletas y elementos de protección	el departamento de Santander elaborará e implementará estrategias de socialización, concientización y control para la promoción del uso seguro de las motocicletas, con especial énfasis en la adquisición de elementos de protección debidamente certificados, la importancia del correcto uso del casco y la cantidad máxima de pasajeros para esta clase de vehículos	*Diseñar e implementar campañas anuales de socialización y concientización sobre el uso seguro de motocicletas en los municipios con mayor índice de siniestralidad.
42	Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría Ambiental	Comportamiento seguro	Realizar campañas de prevención y usos de medio de transporte alternativo en el proceso de transición de combustibles fósiles por energías limpias.	Promover la adopción de medios de transporte alternativos y sostenibles como parte de la transición hacia un modelo de movilidad que reduzca la dependencia de combustibles fósiles y contribuya a la mitigación del cambio climático. A través de campañas de sensibilización, se busca informar a la ciudadanía sobre los beneficios ambientales, económicos y de salud asociados al uso de vehículos eléctricos, bicicletas, transporte público eficiente y la movilidad activa. Las campañas incluirán mensajes preventivos sobre los impactos negativos del uso excesivo de vehículos a combustión y fomentarán el compromiso ciudadano con el cuidado del medio ambiente.	• Realizar charlas o talleres comunitarios sobre transporte sostenible y transición energética.
43	*Secretaría de ambiental	*Secretaría de ambiental	Comportamiento seguro	Realizar campañas en diferentes medios en gestión del cambio climático	Diseñar e implementar campañas de sensibilización, educación y divulgación sobre la gestión del cambio climático, utilizando diversos medios de comunicación y canales de difusión accesibles a la población. Las campañas buscarán generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de adoptar comportamientos sostenibles, promover el uso responsable de los recursos naturales y difundir información sobre medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Se priorizarán medios de bajo costo como redes sociales, radio comunitaria, material gráfico impreso y eventos participativos en espacios públicos.	• Diseñar y publicar videos cortos (de máximo 1 minuto) en redes sociales con mensajes claros sobre cambio climático y acciones cotidianas.
44	DITRA	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de Interior	Comportamiento seguro	Diseñar e implementar un Plan para la Gestión de Control y Regulación de las normas de tránsito.	Desarrollar la metodología operativa para optimizar procesos de control y regulación que consideren fechas especiales (festividades, ferias, conciertos). Análisis geoespaciales que permitan mejorar la ubicación de retenes según problemáticas como cercanía a lugares de expendio de alcohol o zonas que requieran mayor control (estacionamiento en vía, transporte ilegal, entre otros). Revisión de los Planes de Manejo de Tránsito implementados.	• Elaborar y socializar un documento técnico que contenga la propuesta del Plan para la Gestión de Control y Regulación de las normas de tránsito.
45	DITRA	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de Interior	Comportamiento seguro	Promover y vigilar el cumplimiento de normas en torno a utilización de elementos de protección y seguridad reglamentarios y uso de dispositivos electrónicos al conducir	Exigir el uso de cinturones de seguridad, cascos para motociclistas, chalecos reflectivos. Restringir uso de equipos electrónicos mientras se conduce para evitar siniestros por mensajes de texto.	• Realizar jornadas de sensibilización en puntos estratégicos del departamento sobre la importancia del uso de elementos de protección como cascos, cinturones y chalecos reflectivos.

OBJETIVO 3. ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS

No	Responsable	Articulación	Línea Estratégica	Acción	Descripción	Meta
46	Secretaría de Salud - CRUE	*Secretaría de Salud *ARL	Atención integral a víctimas	Llevar a cabo un análisis de los factores que provocan discapacidad a raíz de accidentes viales.	Realizar un diagnóstico de la carga de discapacidad en las personas que han sobrevivido a siniestros viales y evaluar la accesibilidad a los servicios de rehabilitación es crucial para atender adecuadamente sus necesidades. Este análisis ayuda a identificar las principales secuelas de los accidentes y permite diseñar estrategias de intervención que mejoren la calidad de vida de los afectados. Además, garantizar el acceso a servicios de rehabilitación adecuados es esencial para reducir las limitaciones permanentes y facilitar la reintegración social y laboral de las víctimas.	• Capacitar a equipos de salud en los 87 municipios sobre protocolos de atención integral a víctimas
47	Secretaría de Salud - SEM	Secretaría de Salud	Atención integral a víctimas	Determinar los proveedores de transporte asistencial dentro del Sistema de Emergencias Médicas	Contribuir al mejoramiento de la atención prehospitalaria mediante la identificación de las ambulancias en el Sistema de Emergencias Médicas es esencial para garantizar la calidad y seguridad del servicio. Este proceso permite realizar un seguimiento efectivo del cumplimiento de los requisitos normativos en salud, asegurando que los vehículos y el personal estén debidamente capacitados y equipados para responder a emergencias. Al identificar y monitorear estos recursos, se fortalece la capacidad del sistema para ofrecer una atención rápida y adecuada, lo que puede ser determinante para salvar vidas y reducir complicaciones médicas en situaciones críticas.	• Diseñar e implementar una estrategia de atención prehospitalaria comunitaria en zonas rurales sin SEM • Integrar el SEM con plataformas de emergencias (123, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos)

48	Oficina del gestion de riesgo	*Oficina del gestion de riesgo *Defensa civil *Bomberos *Alcaldías Municipales	Atencion integral a victimas	Reforzar la infraestructura y los recursos disponibles para el rescate vehicular, control de incendios en vehículos, y manejo de emergencias con materiales peligrosos en accidentes de tráfico.	Desarrollar un programa de fortalecimiento a nivel distrital para los grupos de rescate vehicular, control de incendios e incidentes con materiales peligrosos es esencial para mejorar la respuesta ante emergencias viales. Esto permitiría mejorar el equipamiento y la capacitación del personal, lo que resultaría en intervenciones más efectivas y seguras. Además, una mayor preparación a nivel distrital garantizaría una respuesta más rápida y coordinada, reduciendo los riesgos y mejorando la seguridad en situaciones críticas.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y ejecutar simulacros intermunicipales de rescate vehicular y manejo de materiales peligrosos
49	- Secretaría de Salud - CRUE	- Secretaría de Salud	Atencion integral a victimas	Llevar a cabo un monitoreo de la efectividad del funcionamiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE).	Aumentar la eficacia de la regulación de los casos en el Sistema de Emergencias Médicas es vital para garantizar una atención rápida y de calidad. Una adecuada asignación y despacho de ambulancias permite reducir los tiempos de respuesta en situaciones críticas, lo que puede salvar vidas. Además, optimizar este proceso asegura una mejor distribución de recursos, mejorando tanto la atención a los pacientes como la confianza de la población en los servicios de emergencias. En resumen, es fundamental para fortalecer la atención médica de emergencia en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un sistema inteligente de víctimas y lesionados conectado al CRUE Establecer una línea de atención prioritaria para personas con condiciones especiales (embarazadas, discapacidad, tercera edad) desde el CRUE
50	*Oficina de gestion del riesgo	*Secretaría de Salud *Secretaría de educación *ARL	Atencion integral a victimas	Reforzar el programa de formación para el personal de organismos de socorro, entidades de salud y organismos de movilidad, enfocándose en especialidades que correspondan a sus competencias, como Comando de incidentes, Atención Prehospitalaria (APH), rescate vehicular, incendios de vehículos e incidentes con materiales peligrosos.	Mejorar la capacidad del talento humano para atender de forma coordinada y técnica a los lesionados en incidentes de tránsito es crucial para asegurar una atención eficaz tanto en el lugar del evento como durante el traslado a la institución de salud. La capacitación en áreas como atención prehospitalaria, primeros auxilios y rescate, impartida por instituciones certificadas, garantiza que el personal cuente con los conocimientos necesarios para actuar adecuadamente en emergencias. Esta formación no solo reduce el riesgo de errores en la atención, sino que también optimiza el uso de recursos y aumenta la confianza de la comunidad en los servicios de emergencia, lo que es vital para salvar vidas.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer programas de entrenamiento conjunto y simulacros integrados entre salud, tránsito, bomberos y organismos de socorro.
51	- Secretaría de Salud - SEM	*Secretaría de Salud *Secretaría de tecnologías de la información y las comunicaciones SETIC *Secretaría de cultura *Secretaría de educación	Atencion integral a victimas	Introducir una herramienta tecnológica para la solicitud de ambulancias en casos de siniestros viales.	Desarrollar una herramienta tecnológica para que la comunidad solicite ambulancias en casos de siniestros viales es fundamental para mejorar la respuesta ante emergencias. Esta plataforma permitiría a los ciudadanos reportar incidentes de manera rápida y directa, facilitando la comunicación con los servicios de emergencia y reduciendo el tiempo de respuesta, crucial en situaciones críticas. Además, podría incluir funciones de localización geográfica, permitiendo que las ambulancias lleguen más eficientemente al lugar del siniestro. Al empoderar a la comunidad con esta herramienta, se optimiza la atención en emergencias viales y se fortalece la seguridad en las vías.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar una campaña masiva de socialización y educación ciudadana sobre el uso adecuado de la herramienta digital de solicitud de ambulancias.
52	- Secretaría de Salud - SEM	*Secretaría de Infraestructura *Fiscalía *DITRA *Medicina Legal *Secretaría de Salud	Atencion integral a victimas	Llevar a cabo análisis regulares de los siniestros viales registrados en el SEM.	Realizar un seguimiento a los casos gestionados por el CRUE en relación con los siniestros viales y la prestación del servicio de transporte asistencial es esencial para mejorar la atención en emergencias. Este seguimiento permite evaluar la efectividad de las respuestas ante estos eventos, identificando áreas de mejora y asegurando que se cumplan los estándares de calidad en la atención. Al analizar los datos y resultados de los casos, se pueden implementar cambios necesarios para optimizar los protocolos de actuación, reduciendo así los tiempos de respuesta y mejorando la atención a los lesionados. Además, este monitoreo ayuda a identificar patrones en los siniestros viales, contribuyendo a la prevención de futuros incidentes y reforzando la confianza de la comunidad en los servicios de salud y emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un tablero de control digital con indicadores clave de siniestralidad vial y respuesta prehospitalaria
53	Instituto Departamental de Salud de Santander	*Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Clínicas, hospitales y grupos de socorro. *Concesionarios Viales del departamento de Santander	Atencion integral a victimas	Actualizar las Guías de APH (Atención Pre hospitalaria)	Las Guías APH buscan facilitar y racionalizar la toma de decisiones para la atención más adecuada de un importante grupo de condiciones clínicas. Por esto, las guías se deben convertir en el país en un documento de consulta permanente, para las entidades que brindan este servicio, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de asistencia a los pacientes. En consecuencia, la acción está encaminada a definir, por medio de un acto administrativo, la periodicidad de dicha actualización y los mecanismos de socialización y divulgación de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> Alinear la Guía APH departamental con los protocolos nacionales del Ministerio de Salud y lineamientos del CRUE
54	- Secretaría de Salud Pública - SEM	*Oficina de gestion del riesgo *DTB-DTF-DTG-DTP-14 MAS *DITRA *Secretaría de Cultura	Atencion integral a victimas	Reforzar el programa de formación dirigido a los primeros respondedores.	Capacitar a la comunidad en la respuesta a emergencias, urgencias y desastres es esencial para fortalecer la seguridad en situaciones críticas. Al dirigir esta formación a conductores, vendedores ambulantes, líderes comunitarios y personal que interactúa en la vía, se crea una red de apoyo capaz de actuar de manera efectiva ante incidentes. Dotar a estos grupos de conocimientos y habilidades incrementa la capacidad de respuesta inmediata, lo que puede marcar la diferencia en momentos de crisis. En última instancia, esta capacitación no solo mejora la atención en emergencias, sino que también promueve un entorno más seguro y solidario.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar jornadas prácticas de capacitaciones en primer respondiente y emergencias comunitarias.
55	Secretaría de Salud - SEM Y CRUE	*Secretaría de Salud *CRUE, bomberos, IPS, ARL, Policía y Defensa Civil	Atencion integral a victimas	Establecer e implementar el protocolo para la atención de trauma derivado de siniestros viales.	Construir una ruta de atención para el trauma de pacientes por siniestros viales es fundamental para optimizar la regulación y asignación de Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) por parte del CRUE. Este enfoque permite gestionar los recursos de manera más efectiva, asegurando que los pacientes reciban atención adecuada según su nivel de complejidad y la georreferencia del incidente. Al establecer una ruta clara, se definen criterios para seleccionar la IPS más apropiada, facilitando una respuesta rápida y coordinada en emergencias, lo que minimiza el tiempo de espera y mejora los resultados de salud. En resumen, una ruta de atención bien estructurada no solo mejora la calidad del servicio, sino que también contribuye a salvar vidas en situaciones críticas.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar simulacros periódicos de atención a múltiples víctimas en siniestros viales, involucrando a entidades como el CRUE, bomberos, IPS, Policía y Defensa Civil. Capacitar a ciudadanos estratégicos (motociclistas, conductores, líderes barriales) en primeros auxilios básicos y activación del sistema de emergencias (CRUE).

56	*Secretaría de desarrollo social	Secretaría de educación *Secretaría de cultura *ARL *Secretaría de Salud	Atención integral a víctimas	Diseñar programas educativos y de capacitación laboral, facilitando el acceso a terapias ocupacionales y brindando oportunidades de empleo para las personas afectadas por traumatismos relacionados con el tránsito y accidentes viales.	En el contexto de la legislación vigente sobre personas con discapacidad, es crucial impulsar y promover programas que generen oportunidades laborales para las víctimas de siniestros viales que han quedado en esta condición. Estas personas enfrentan barreras adicionales al intentar reintegrarse al mercado laboral, por lo que se requiere un enfoque inclusivo que garantice condiciones favorables de acceso. La gobernación de Santander, a través de un estudio, identificará los mecanismos necesarios para facilitar este acceso, asegurando que los programas lleguen de manera efectiva a la población objetivo y que se realice un seguimiento adecuado para evaluar su impacto y sostenibilidad a largo plazo.	• Realizar campañas de sensibilización y oportunidades a nivel empresarial sobre la contratación inclusiva y los beneficios legales e institucionales.
57	- Secretaría de Salud - CRUE	*DITRA *Secretaría de Infraestructura *Secretaría de Interior *FISCALIA *Medicina Legal	Atención integral a víctimas	Implementar un sistema para registro y seguimiento a víctimas de siniestros viales	El Departamento coordinará con las entidades involucradas la implementación y actualización de un sistema unificado para el registro y seguimiento a las víctimas de siniestros viales.	• Diseñar e implementar un sistema departamental digital y centralizado para el registro unificado de víctimas de siniestros viales.
58	Secretaría de Infraestructura	*DITRA *Secretaría de Infraestructura *Secretaría de Interior *Oficina de gestión del riesgo. *FISCALIA *Medicina Legal	Atención integral a víctimas	Hacer seguimiento al registro del reporte de siniestros viales	El Departamento coordinará con las entidades involucradas el registro y actualización de un sistema unificado para el registro y seguimiento a las víctimas de siniestros viales.	• Consolidar informes trimestrales con análisis de tendencias, subregiones críticas y perfil epidemiológico de las víctimas.
OBJETIVO 4. INFRAESTRUCTURA SEGURA						
No	Responsable	Articulación	Línea Estratégica	Acción	Descripción	Meta
59	*Secretaría de Infraestructura, *Alcaldías adyacentes a los puntos y/o tramos de alta accidentalidad.	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de privada, *Subsecretaría de Tránsito y Transporte, *Secretaría de Planeación *Dirección de Tránsito y Transporte seccional Santander	Infraestructura segura	Fomentar la implementación de normas municipales para la protección de la vida de aquellos actores de la movilidad que transitan por sitios de alta accidentalidad identificados en los estudios de accidentalidad del departamento de Santander	Este programa facilitará la implementación de medidas rápidas en áreas que, tras una auditoría vial, se hayan identificado como puntos, tramos o sitios con alta siniestralidad, con el objetivo de reducir las tasas de morbilidad y mortalidad por accidentes de tránsito en el departamento de Santander.	* Identificar y priorizar puntos críticos de alta accidentalidad en los municipios del departamento.
60	*Secretaría de Planeación	*Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Apoyar proyectos del PIMU relacionados con seguridad vial	Poner en marcha proyectos asociados con estrategias de Seguridad Vial, que abarcan aspectos como la regulación, el control y la gestión inteligente del tráfico. Estas estrategias están diseñadas para optimizar la eficiencia de la movilidad y mejorar la seguridad en las vías.	• Colocar semáforos inteligentes con sensores y cámaras en al menos 5 intersecciones críticas urbanas.
61	Secretaría de infraestructura	*Secretaría privada *Secretaría de Salud *Comité Departamental de Seguridad Vial. *Terminal de transporte * Aeropuertos * Puertos *municipios con locaciones de transporte publico intermunicipal.	Infraestructura segura	Diagnóstico de accesibilidad física en los sistemas de transporte público en el departamento de Santander *municipios no certificados	Realizar acompañamiento que permita diagnosticar la situación actual de accesibilidad física en los sistemas de transporte público del departamento de Santander. TERMINALES DE TRANSPORTES, AEROPUERTO Y PUERTOS	• Realizar diagnósticos técnicos de accesibilidad física de las terminales de transporte terrestre intermunicipal de municipios no certificados. Evaluar: rampas, señalética, plataformas, baños, puertas, iluminación, andenes, zonas de embarque y desembarque. • Diseñar y entregar un informe consolidado de accesibilidad física del transporte público del departamento. Incluir un inventario de condiciones actuales, brechas identificadas, riesgos y recomendaciones técnicas por municipio.
62	- Secretaría de Infraestructura	- Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Revisar la Planeación, el Diseño y Construcción de la Infraestructura Vial carretable, ferroviaria, de navegación del Departamento de Santander para Verificar que Todos los Elementos Contemplan los Principios de Seguridad Vial	Desarrollar un protocolo que asegure la verificación de elementos de seguridad vial durante las etapas de planeación, diseño y construcción de infraestructura es crucial para minimizar los riesgos de accidentalidad. Este enfoque proactivo permite identificar y abordar posibles peligros antes de que se conviertan en problemas, garantizando que las nuevas obras incorporen características que protejan a todos los usuarios de la vía, como señalización adecuada, diseños de calzadas que favorezcan la seguridad de peatones y ciclistas, y el uso de materiales apropiados. Al establecer este protocolo, se fomenta una cultura de prevención que prioriza la seguridad en cada fase del desarrollo de infraestructura, lo que no solo reduce la incidencia de accidentes, sino que también genera confianza en la comunidad sobre la calidad y seguridad de las vías.	• Incorporar criterios de accesibilidad universal, señalización preventiva y protección de usuarios vulnerables (peatones, ciclistas) en diseños estándar.

63	Secretaría de Infraestructura	- Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Fortalecer los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial actual para beneficiar a todos los usuarios de la movilidad. Asimismo control de vegetación en las zonas adyacentes a las vías	Potencializar el plan de acción de mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura vial para las entidades que componen la administración distrital. Potencializar planes de mantenimientos de pavimentos, drenaje, cajas de inspección, sumideros, señalización vertical y horizontal, semaforización, alumbrado e instalaciones eléctricas. Diseñar el plan de acción de mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura vial para las entidades que componen la administración distrital. Diseñar planes de mantenimientos de pavimentos, drenaje, cajas de inspección, sumideros, señalización vertical y horizontal, semaforización, alumbrado e instalaciones eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar campañas de corresponsabilidad ciudadana sobre conservación y buen uso de la infraestructura vial.
64	INDERSANTANDER	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de Educación.	Infraestructura segura	Fomentar acciones que incentiven la movilidad activa en las cercanías del transporte público, áreas escolares, zonas recreativas y durante días conmemorativos.	Impulsar la intermodalidad, el uso de sistemas de bicicletas públicas y diversas iniciativas que promuevan la movilidad activa, facilitando la integración entre diferentes medios de transporte y fomentando alternativas sostenibles para los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y priorizar zonas escolares, estaciones de transporte público y espacios recreativos para intervenciones de movilidad activa.
65	*Gobernación de Santander *Secretaría de Infraestructura	*Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Concesionarios viales *DITRA seccional Santander *INVÍAS seccional Santander	Infraestructura segura	Implementar Medidas Sobre Puntos Críticos, Seguimiento a Estos y Estrategias de Mitigación	Tras identificar los puntos y tramos con mayor siniestralidad en el departamento de Santander, se plantea la aplicación de medidas correctivas para eliminar estos puntos críticos o reducir significativamente los riesgos de morbimortalidad.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y georreferenciar los puntos críticos con mayor siniestralidad mediante análisis de datos de siniestros viales Diseñar e implementar soluciones de bajo costo y rápida aplicación (urbanismo táctico) en zonas críticas mientras se desarrollan obras permanentes.
66	*Secretaría de Infraestructura	*Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Concesionarios viales *DITRA seccional Santander *INVÍAS seccional Santander	Infraestructura segura	Construir y mantener actualizado un sistema de información geográfica que consolide la información de la infraestructura vial y dispositivos de control	El departamento de Santander construirá y mantendrá actualizado un sistema de información geográfica que consolide la información de la infraestructura vial y dispositivos de control, tales como la red vial disponible y sus características (tipo de vía, sentido, carriles, etc.), señalización, semaforización. Este sistema se puede complementar con información asociada a ubicación de instituciones educativas, de salud, equipamientos relevantes y demás aspectos que contribuyan en la toma de decisiones, de igual manera se debe incluir el inventario de velocidades por tramo vial y los PMT autorizados por el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y estructurar un Sistema de Información Geográfica (SIG) específico para la red vial departamental.
67	*Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de Educación	Infraestructura segura	Implementar el Plan de Movilidad Escolar	Realizar mejoras en la infraestructura vial para asegurar una movilidad segura en las rutas escolares. Colaborar con otras entidades para ofrecer rutas seguras para los estudiantes, incluyendo aspectos como seguridad, iluminación, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y diagnosticar zonas escolares con necesidades prioritarias en infraestructura vial, iluminación y seguridad.
68	- Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Infraestructura	Infraestructura segura	Adoptar y reglamentar las inspecciones y/o las auditorías en seguridad vial para todos los proyectos de infraestructura vial a implementar	el departamento de Santander adoptará las inspecciones y/o las auditorías en seguridad vial para verificar el cumplimiento de los criterios mínimos de seguridad vial en los proyectos de infraestructura vial desarrollados en el territorio en todas sus etapas. De igual manera, hará seguimiento y evaluación a la implementación de las acciones y/o medidas requeridas, formuladas en estas evaluaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un protocolo técnico unificado para la realización de inspecciones y auditorías de seguridad vial en proyectos de infraestructura.
69	- Secretaría de Infraestructura	- Secretaría de Infraestructura *Gestión del riesgo	Infraestructura segura	Realizar auditorías e inspecciones de seguridad vial según estándares técnicos.	Llevar a cabo auditorías e inspecciones de seguridad vial conforme a la metodología y los parámetros actuales definidos en la guía de inspección y auditorías. Estas evaluaciones tienen como objetivo identificar posibles riesgos, verificar el cumplimiento de las normativas y proponer mejoras para garantizar la seguridad de todos los actores viales, optimizando la infraestructura y promoviendo un entorno más seguro en las vías.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar inspecciones o auditorías en corredores viales urbanos y rurales priorizados por niveles de siniestralidad.
70	Secretaría de Infraestructura	*Departamento administrativo de planeación municipal *Secretaría de Educación	Infraestructura segura	Suministro e instalación de ciclo parqueaderos para estimular el uso de la bicicletas públicas como medio de transporte alternativo	Instalar cicloparqueaderos en las zonas con mayor afluencia de viajes en bicicleta, asegurando que los ciclistas tengan lugares seguros y accesibles para estacionar. Además, se busca optimizar la red de cicloinfraestructura, mejorando las vías destinadas a las bicicletas y ampliando los servicios asociados, como señalización, mantenimiento y conectividad, para fomentar un transporte más sostenible y seguro. Implementación y gestión del Sistema de Bicicletas Públicas en el Distrito Especial de Santander, con el objetivo de ofrecer una alternativa de transporte sostenible y accesible para los ciudadanos. Este sistema busca integrar la bicicleta como parte fundamental de la movilidad urbana.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar zonas estratégicas con alta demanda de viajes en bicicleta en municipios para la instalación de ciclo parqueaderos.

OBJETIVO 5. VEHICULOS SEGUROS

No	Responsable	Articulación	Línea Estratégica	Acción	Descripción	Meta
71	Secretaría de infraestructura	Secretaría de infraestructura *DTF-DTB-DTP- 14 MAS	Vehículos seguros	Evaluar y fortalecer la metodología del curso de infractores de tránsito	Realizar auditorías para evaluar la metodología del curso de infractores (SICIDUV) y aplicar las recomendaciones necesarias. Los cursos para infractores están regulados por la Ley 769 de 2002 y la Resolución 11355 de 2020 del Ministerio de Transporte. Se llevan a cabo auditorías de control interno (dos al año), auditorías de certificación en ISO 9001 (dos de seguimiento anuales y una de certificación), así como auditorías de certificación en la Resolución 11355/2020, siguiendo el mismo esquema, con organismos regulados por la ONAC.	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la realización de auditorías externas de seguimiento y auditoría de certificación ISO 9001 por ciclo completo. Hacer seguimiento de certificación bajo los lineamientos de la Resolución 11355 de 2020 a los centros autorizado al menos una vez durante el la vigencia del plan.

72	*Oficina de prensa *Secretaría de Infraestructura	*Oficina de prensa *Secretaría de Infraestructura *Agencia nacional de seguridad vial *Secretaría de cultura *Oficina de Comunicaciones	Vehículos seguros	Diseñar e implementar estrategias de comunicación para promover el mantenimiento y la revisión técnico mecánica.	Concientizar a la comunidad sobre la importancia de realizar mantenimientos preventivos y correctivos es crucial para garantizar la seguridad y durabilidad de infraestructuras, equipos y vehículos. El mantenimiento preventivo permite detectar y corregir posibles fallos antes de que se conviertan en problemas graves, lo que reduce riesgos de accidentes y costos de reparaciones mayores. A su vez, los mantenimientos correctivos son esenciales para restablecer el funcionamiento adecuado de los sistemas cuando ya se han producido fallos. Fomentar esta conciencia en la comunidad contribuye a una mayor seguridad, prolonga la vida útil de las instalaciones y equipos, y promueve una cultura de responsabilidad y prevención.	<ul style="list-style-type: none"> Crear alianzas con centros de diagnóstico automotor para campañas gratuitas o con descuento en revisión técnico-mecánica en zonas priorizadas. Diseñar una estrategia de comunicación visual con mensajes de prevención ubicados en peajes, estaciones de gasolina y talleres mecánicos.
73	*Gobernación de Santander *Ministerio de transporte territorial Santander	*Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Terminales de transporte del departamento *DITRA seccional Santander *Representantes de las empresas de transporte *DTB-DTG-DTF-DTP-Y 14 MAS *ARL	Vehículos seguros	Diagnóstico del Transporte Público en el Departamento de Santander	La acción plantea realizar un diagnóstico del transporte público de pasajeros por carretera en el departamento de Santander, enfocándose en varios aspectos, entre ellos: la tasa de accidentes de este tipo de vehículos, los accidentes laborales que ocurren con los conductores de transporte público, y la revisión de la implementación de los PESV en las empresas dedicadas al transporte público.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar causas frecuentes de accidentes laborales en conductores de transporte público, incluyendo condiciones de trabajo y salud ocupacional y socializar los resultados con las empresas del sector, autoridades locales y organismos de tránsito para fomentar correctivos conjuntos.
74	Oficina de comunicación	*Dependencia Ejecutora del PDSV *Comité Departamental de Seguridad Vial *Alcaldías Municipales *Terminales de transporte del departamento *DITRA seccional Santander *Representantes de las empresas de transporte *Secretaría de Salud	Vehículos seguros	Promover el mantenimiento preventivo y correctivo requerido por los vehículos, así como el cumplimiento de las condiciones para la circulación segura	El departamento de Santander diseñará e implementará un plan de comunicaciones para la promoción del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores, así como la implementación de medidas para incentivar el cumplimiento de los requisitos para la circulación segura.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con organismos de tránsito locales la divulgación de buenas prácticas de mantenimiento vehicular preventivo y correctivo, es decir auditar el mantenimiento de las ambulancias del dpto.
OBJETIVO 6. GESTION DEL CONOCIMIENTO						
No	Responsable	Articulación	Línea Estratégica	Acción	Descripción	Meta
75	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de privada.	*Ministerio de Transporte *Superintendencia de Puertos y Transporte *Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), *Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), *Instituto Nacional de Vías (INVIAS)	Gestión del conocimiento	Fortalecer las relaciones con las entidades de carácter nacional y departamental y municipales como Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Instituto Nacional de Vial para reducción de cifras de siniestralidad	Este programa tiene como objetivo coordinar esfuerzos para reducir los riesgos de accidentes de tráfico mediante estrategias que faciliten el apoyo directo de las entidades nacionales. Esto se logra accediendo a proyectos y programas dirigidos por estas entidades, enmarcados en los pilares estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Vial.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un Observatorio Departamental de Seguridad Vial en articulación con la ANSV, para hacer seguimiento a los indicadores de siniestralidad y generar alertas tempranas.
76	Gobernación de Santander	*Instituto Departamental de Salud *Comité Departamental de Seguridad Vial. *Secretaría de infraestructura	Gestión del conocimiento	Definir y adoptar los procedimientos y procesos para la coordinación entre las entidades involucradas para un trabajo integral en prevención, atención y seguimiento de la seguridad vial.	Mediante trabajo coordinado la entidad territorial definirá y adoptará actos administrativos, manuales, procesos y/o procedimientos para un trabajo integral en prevención, atención y seguimiento de la seguridad vial, teniendo en cuenta las funciones correspondientes de cada dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de información compartido entre entidades.
77	*Secretaría de Infraestructura *Comité Departamental	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría del Interior *DITRA *Agencia de seguridad vial *Ministerio de transporte	Gestión del conocimiento	Realizar socialización y divulgación de las acciones del Plan Departamental de Seguridad Vial.	La realización de actividades de socialización y divulgación del PDSV (Plan Departamental de Seguridad Vial) tanto en el sector público como en la sociedad civil es fundamental para asegurar el éxito de su implementación. En primer lugar, permite que los ciudadanos y las instituciones comprendan los objetivos y beneficios del plan, generando mayor aceptación y compromiso. Además, la participación activa de ambos sectores refuerza la colaboración y facilita la adopción de medidas necesarias para mejorar la seguridad vial. Al divulgar la información, se promueve una cultura vial más consciente y responsable, reduciendo los riesgos y fortaleciendo la protección de la comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un sistema de información pública sobre seguridad vial accesible y actualizado del PDSV..
78	Secretaría de Infraestructura	*Comité Local de Seguridad Vial *Comité Técnico de Seguridad Vial	Gestión del conocimiento	Evaluar el impacto de las estrategias de seguridad vial desarrolladas.	Realizar estudios de resultado sobre las estrategias del Programa de Seguridad Vial (PDSV) es esencial para evaluar su efectividad en la reducción de accidentes. Estos estudios permitirán determinar si las medidas actuales son adecuadas o si requieren modificaciones. Así, se podrán hacer ajustes basados en datos concretos, garantizando un uso eficiente de los recursos y contribuyendo a mejorar la seguridad vial para todos los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> Generar un informe de siniestralidad vial en las zonas intervenidas, que incluya análisis comparativo de datos antes y después de la implementación de las estrategias, identificando tendencias, factores de riesgo y resultados obtenidos, el cual sirva como insumo para la toma de decisiones y la priorización de acciones en seguridad vial.

79	Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría Ambiental	Gestión del conocimiento	Aplicar encuestas digitales a ciudadanos para conocer hábitos de movilidad, percepción de riesgo y prácticas ambientales asociadas al transporte.	Recopilar información de primera mano sobre los hábitos de movilidad de la población, su percepción frente a los riesgos en las vías y las prácticas ambientales que aplican o conocen en relación con el transporte. A través de encuestas digitales accesibles y de bajo costo, se busca obtener datos que permitan identificar patrones de desplazamiento, comportamientos de riesgo y oportunidades para promover una movilidad más segura y sostenible en el departamento. Los resultados de estas encuestas servirán como insumo para diseñar estrategias de sensibilización, educación y planificación en seguridad vial y gestión ambiental.	• Diseñar un formulario digital integrado, con preguntas sobre hábitos de movilidad, percepción de riesgos y prácticas ambientales y difundir la encuesta mediante redes sociales, grupos comunitarios, correos institucionales y aliados estratégicos, sin costos adicionales.
80	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura *DITRA *Medicina Legal *Fiscalía *Secretaría de salud	Gestión del conocimiento	Realizar análisis periódicos de la siniestralidad vial.	Realizar un seguimiento constante del comportamiento de la siniestralidad, segregado por tipo de actor y tipo de vía, es fundamental para identificar patrones y causas de los accidentes. Este análisis permite a las autoridades enfocarse en los grupos más vulnerables, como conductores, peatones y ciclistas, así como en las características específicas de las vías. Con datos desagregados, se pueden implementar intervenciones más efectivas y adaptadas a las necesidades de la comunidad, lo que contribuye a mejorar la seguridad vial y reducir los accidentes.	*Integrar los datos de siniestralidad y clasificar los accidentes viales por factores de riesgo identificados (alcohol, exceso de velocidad, fallas mecánicas, etc.)
81	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Gestión del conocimiento	Establecer y actualizar periódicamente protocolo para la gestión del conocimiento en seguridad vial	Definir los lineamientos que implementará el departamento para la captura, registro y procesamiento de la información referente a la seguridad vial del departamento	*Realizar actualizaciones anuales del protocolo con base en el análisis de datos recopilados.
82	Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Infraestructura	Gestión del conocimiento	Observaciones de comportamiento	Llevar a cabo observaciones de comportamiento que permitan identificar y medir las conductas de riesgo más recurrentes de acuerdo a cada actor vial, con el fin de tener información real que facilite la adopción de medidas preventivas y de control	*Evaluar la evolución de los comportamientos observados mediante comparación anual
OBJETIVO 7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE TRANSITO EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL						
No	Responsable	Articulación	Línea Estratégica	Acción	Descripción	Meta
83	*Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de educación. *DITRA *Secretaría de Salud Publica *DTF-DTB-DTG-DTP-Y 14 MAS	Cumplimiento de normas de transito en materia de seguridad vial	Capacitar y generar compromisos en materia de seguridad vial con el gremio del transporte público y especial.	La capacitación en la implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV) debe ser proporcionada por expertos en seguridad vial, como instituciones gubernamentales, organizaciones especializadas y consultores con experiencia en movilidad, con sesiones iniciales intensivas seguidas de actualizaciones periódicas al menos una vez al año. Para medir los avances, es crucial establecer indicadores claros, como la reducción de accidentes de tráfico, el cumplimiento de normativas, la satisfacción de la comunidad mediante encuestas, auditorías regulares y la evaluación del desempeño del personal capacitado. Este enfoque asegura que los PLSV sean efectivos y que las medidas de seguridad vial se mantengan actualizadas y relevantes	• Desarrollar un ciclo de actualizaciones anuales obligatorias en seguridad vial
84	Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Educación *Secretaría de Salud Publica *Secretaría de cultura	Cumplimiento de normas de transito en materia de seguridad vial	En el marco las estrategias establecidas en el PISCC, para la reducción de siniestros y el fomento de la cultura en seguridad vial, desarrollar acciones específicas para modificación de comportamientos de los actores viales, fortalecer los procesos de aprendizaje e implementar acciones de control	Realizar planes, programas y campañas de prevención en seguridad vial.	• Aplicar mecanismos de control pedagógico y correctivo en corredores viales de alta siniestralidad
85	Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Infraestructura *DITRA *DTF-DTB-DTG-DTP-Y 14 MAS	Cumplimiento de normas de transito en materia de seguridad vial	Implementar y diseñar programa de capacitación técnica, en buenas prácticas, seguridad ciudadana, habilidades blandas permanente dirigido a las autoridades de transito (inspectores de policía).	Realizar capacitaciones técnicas y normativas para los agentes de tránsito es esencial para mejorar la efectividad de su labor y garantizar el cumplimiento adecuado de las normas de seguridad vial. Estas formaciones les proporcionan las herramientas necesarias para interpretar y aplicar correctamente la legislación, así como para enfrentar diversas situaciones en las vías con mayor preparación y criterio. Además, actualizarlos en nuevas tecnologías y procedimientos permite una mejor gestión del tránsito, contribuyendo a la reducción de accidentes y al mantenimiento de un entorno vial más seguro y ordenado.	*Incorporar un componente de formación diferencial dirigido a agentes de transito para contextos específicos (zonas escolares, zonas rurales, corredores turísticos) beneficiando municipios priorizados.

86	*Secretaría Infraestructura	*DITRA *DTF-DTB-DTG-DTP-Y 14 MAS	Cumplimiento de normas de tránsito en materia de seguridad vial	Implementar Acciones de control para la disminución de comportamientos de riesgo	La administración departamental llevará a cabo acciones de control de comportamientos inseguros (maniobras peligrosas, exceso de velocidad, conducción por menores de 16 años, incumplimiento de normas entre otros) por medio de herramientas tecnológicas que faciliten la generación impacto en las provincias y sus municipios	*Instalar cámaras de detección electrónica de infracciones (exceso de velocidad, semáforo en rojo, invasión de carril, etc.) en corredores viales de alta siniestralidad del departamento. * Implementar acciones de control en mínimo el porcentaje de los municipios de cada provincia, priorizando zonas escolares, vías principales y puntos críticos de accidentalidad.
87	DITRA	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de Interior *DITRA	Cumplimiento de normas de tránsito en materia de seguridad vial	Realizar controles para todos los modos de transporte, sobre las vías nacionales a cargo de su Jurisdicción	Fortalecer el control y la vigilancia del transporte escolar, público y privado es clave para garantizar la seguridad y calidad del servicio. En el transporte escolar, asegura el bienestar de los estudiantes, mientras que en el transporte público y privado, mejora la eficiencia, previene abusos y garantiza el buen estado de los vehículos. Esto contribuye a una movilidad urbana y rural más segura y confiable.	• Coordinar jornadas interinstitucionales de control al transporte escolar, público y privado en los municipios priorizados durante el año.
88	DITRA	DITRA	Cumplimiento de normas de tránsito en materia de seguridad vial	Implementar Acciones de control en puntos críticos del departamento, sobre las vías nacionales a cargo por jurisdicción.	La administración departamental llevará a cabo acciones de control en puntos críticos previamente en el departamento con el fin de disminuir los siniestros y víctimas de estos	• Promover la articulación con autoridades de tránsito municipales y la Policía para fortalecer las acciones de control de los puntos críticos priorizados.
89	DITRA	DITRA	Cumplimiento de normas de tránsito en materia de seguridad vial	Implementar Acciones de control para la verificación de documentación reglamentaria para el tránsito sobre las vías nacionales del departamento a cargo por jurisdicción.	La administración departamental llevará a cabo acciones de control dirigidas a los propietarios de vehículos y su respectiva documentación reglamentaria para fortalecer la responsabilidad al transitar por las vías del departamento	• Realizar al menos 2 jornadas mensuales de control en puntos estratégicos de vías nacionales del departamento, para la verificación de documentos como licencia de conducción, SOAT, revisión técnico-mecánica
90	DITRA	*DITRA *Secretaría de Cultura	Cumplimiento de normas de tránsito en materia de seguridad vial	Implementar Acciones de control y prevención de consumo de sustancias Psicoactivas - SPA en las vías nacionales del departamento a cargo por jurisdicción.	La administración departamental llevará a cabo acciones de control con el fin de evitar el tránsito de actores viales en estado de embriaguez o bajo el efecto de SPA, con el objetivo de disminuir los riesgos en las vías del departamento	• Diseñar y ejecutar una campaña preventiva sobre los efectos del consumo de alcohol y SPA en la conducción, difundida por medios institucionales, redes sociales y material impreso en terminales y peajes, en el territorio que se tenga correspondencia en el departamento.

OBJETIVO 8. VELOCIDADES SEGURAS						
No	Responsable	Articulacion	Linea Estratégica	Acción	Descripción	Meta
91	Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Infraestructura *Oficina gestión del riesgo *AMB	Velocidades segura	Implementar medidas para la pacificación del tránsito.	Implementar medidas de pacificación vial y adecuación geométrica de calzadas es fundamental para mejorar la seguridad y la fluidez en las vías urbanas. Estas acciones, que incluyen la reducción de límites de velocidad, la instalación de resaltes y la reconfiguración de la geometría de las calzadas, buscan disminuir la velocidad del tráfico y crear un entorno más seguro para todos los usuarios, especialmente para peatones y ciclistas. Al adaptar el diseño de las vías para que sean más amigables, se promueve una movilidad activa y se minimizan los riesgos de accidentes. Además, estas medidas fomentan una cultura de respeto y responsabilidad entre conductores, lo que contribuye a un ambiente urbano más sostenible y accesible, mejorando así la calidad de	Realizar un diagnóstico técnico de zonas urbanas con alta accidentalidad o velocidades excesivas, priorizando entornos escolares y residenciales.
92	Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de infraestructura *INVIAS *ANI *Agencia nacional de seguridad vial *AMB	Velocidades segura	Planificar e instalar áreas de velocidad reducida en entornos escolares y de alto flujo vehicular	Priorizar intervenciones de infraestructura vial en zonas de baja velocidad, especialmente en áreas escolares y de alto tránsito peatonal, es fundamental para garantizar la seguridad de los usuarios más vulnerables. Al implementar medidas que aseguren que los vehículos motorizados no excedan velocidades de 30 km/h, o incluso menos cuando el entorno lo demande, se crea un ambiente más seguro para peatones, ciclistas y niños. Estas intervenciones pueden incluir la instalación de resaltes, señales de advertencia y la ampliación de aceras, lo que no solo reduce el riesgo de accidentes, sino que también promueve una cultura de respeto hacia los peatones	Identificar y priorizar al menos 5 puntos críticos en entornos escolares para intervenir con medidas de reducción de velocidad durante el año.
93	*Secretaría de infraestructura	*Secretaría de infraestructura *INVIAS *ANI *Agencia nacional de seguridad vial *AMB	Velocidades segura	plan de movilidad	Fijar límites de velocidad adecuados según el tipo de vía, el entorno y los usuarios es crucial para mejorar la seguridad vial y reducir la accidentalidad. Estos límites deben adaptarse a factores como la densidad de tráfico y la presencia de zonas residenciales y escolares, priorizando la protección de peatones y ciclistas. Además, establecer estándares de diseño de calles que garanticen cruces seguros y accesibles contribuye a un entorno vial más seguro. Estas medidas fomentan un comportamiento responsable entre los conductores y promueven una cultura de respeto hacia los usuarios.	Implementar medidas de calzado de tráfico (ej. reductores de velocidad, señalización vertical y horizontal) en zonas escolares y residenciales identificadas como de alto riesgo, antes de finalizar el la vigencia del plan.
94	Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de infraestructura *INVIAS *ANI *Agencia nacional de seguridad vial *SIMIT	Velocidades segura	Implementar medidas para la intervención de la infraestructura vial y priorizar acciones correctivas o preventivas orientadas a la garantizar que las velocidades de circulación sean acordes con el entorno y la infraestructura. (Reductores de velocidad).	El departamento de Santander desarrollará un proceso integral de intervención de la infraestructura vial que genere condiciones para una movilidad segura en el territorio. Esta acción considera la formulación, implementación y mantenimiento de medidas preventivas y correctivas de la infraestructura vial, junto con otras intervenciones en puntos, tramos y zonas críticas por siniestralidad vial asociada al exceso de la velocidad de circulación, tales como medidas de pacificación, tráfico calmado, carriles exclusivos, entre otros	Instalar y poner en funcionamiento sistemas de monitoreo y control de velocidad (radares o cámaras pedagógicas) en corredores estratégicos del departamento.
95	Secretaría de Infraestructura	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría del interior *DITRA *ANSV	Velocidades segura	Promover la adquisición e instalación de dispositivos y herramientas tecnológicas en vehículos, para el control de velocidad	el departamento de Santander promoverá mediante socializaciones y capacitaciones la adquisición, instalación y buen uso de herramientas tecnológicas para el control de velocidad en vehículos de transporte público, de transporte especial y camiones, atendiendo los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.	Lograr la instalación de dispositivos tecnológicos de control de velocidad (como GPS con control de velocidad, tacógrafos digitales, limitadores de velocidad) en vehículos de transporte público, vehículos de transporte especial, y camiones registrados en el departamento.